CONGRESO de la REPÚBLICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00397-2026-2031-CD
RU 24602-CD
17 SEPTIEMBRE 2026 12:24 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: EBOHORQUEZ

Pilar Sulca Castillo
DIPUTADA

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República, Pilar Sulca Castillo, en ejercicio de la representación que le confiere la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, hace llegar la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 119.° aniversario de creación política del distrito de Anco, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, constituye una fecha especial para reconocer su historia, identidad y aporte al desarrollo de la región;

Que, Anco posee una importante riqueza histórica y cultural, vinculada a su particular geografía andino-amazónica y a su condición de territorio de conexión entre la sierra ayacuchana y el valle del río Apurímac, conservando expresiones tradicionales que forman parte de la identidad de sus comunidades;

Que, el distrito destaca por su actividad agrícola y productiva, sustentada en la diversidad de sus pisos ecológicos, con productos como café, cacao, frutas y otros cultivos propios de sus valles, así como por sus tradiciones, fiestas patronales, ferias agropecuarias, música y danzas que mantienen viva la cultura de sus pueblos;

Que, Anco cuenta asimismo con manifestaciones de su patrimonio histórico y arqueológico, entre ellas el sitio arqueológico de Pachamarka, ubicado en el centro poblado de Punqui, además de vestigios de andenerías y antiguos caminos que forman parte de su legado ancestral;

Que, esta fecha constituye una oportunidad para reconocer la historia, identidad, tradiciones y aporte de la población de Anco al desarrollo de la provincia de La Mar y de la región Ayacucho;

POR LO EXPUESTO:

LA DIPUTADA DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y reconocimiento a la Municipalidad Distrital de Anco, a sus autoridades y a toda su población, con motivo de su 119.° aniversario de creación política.

SEGUNDO. Reconocer la riqueza histórica, cultural y productiva de Anco, así como sus tradiciones, actividades agrícolas y expresiones culturales que forman parte de la identidad de sus pueblos.

TERCERO. Reafirmar el compromiso de continuar ejerciendo la representación parlamentaria en favor de los distritos y pueblos de Ayacucho, promoviendo la atención de sus necesidades y demandas, dentro de las competencias del Congreso de la República.

CUARTO. Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Anco, para su conocimiento y traslado a las autoridades, instituciones, comunidades y población del distrito.

Lima, 13 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
SULCA CASTILLO Pilar FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2026 11:22:16-0500